

ACTA DECLARATORIA DESIERTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OEC-MPI-1

CONTRATACIÓN, FABRICACIÓN, MONTAJE E IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA CÁMARA FRIGORÍFICA
 Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD CONDENSADORA, PARA LA IOARR; ADQUISICION DE CAMARA DE FRIGORIFICO Y ;
 EN EL(LA) CAMAL MUNICIPAL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA

1	NÚMERO DE ACTA	005-AS-033-2024-OEC-MPI-1
----------	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En la ciudad de ILO, a los (20) días del mes de AGOSTO del año 2024 , en las INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO , a las 17:00 horas, se reunió el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección; ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OEC-MPI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN, FABRICACIÓN, MONTAJE E IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA CÁMARA FRIGORÍFICA Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD CONDENSADORA, PARA LA IOARR; ADQUISICION DE CAMARA DE FRIGORIFICO Y ; EN EL(LA) CAMAL MUNICIPAL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA , a fin de efectuar la DECLARAR DESIERTO . La presente reunión se realizó con fecha 20 y culminó con fecha: 28 de agosto del 2024		

3	SOBRE EL QUORUM – ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">JEFE DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Abog. Sergio Eduardo Rojas Paye</td> </tr> </table>			JEFE DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Abog. Sergio Eduardo Rojas Paye
JEFE DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Abog. Sergio Eduardo Rojas Paye			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832
2	CRUZ VIERA JAIME CESAR	10423655688
3	COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL FECU S.A.C.	20492404064
4	INYCON PERU S.A.C.	20516797682
5	CONSTRUCCIONES EL ARCO E.I.R.L.	20520060589
6	CORPORACION ETZA S.A.C	20537274922
7	CORPORACION CIMMSA S.A.	20543306771
8	GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.	20548506035
9	SEMAEGE E.I.R.L.	20601279364
10	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	20601771480
11	DIMEXSOUTH GROUP INVERSIONES E.I.R.L.	20602640621
12	COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.C.	20603902506
13	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
14	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	206099931311
15	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
16	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621

5	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	
En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica.		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIMEXSOUTH GROUP INVERSIONES E.I.R.L.	20602640621
2	INYCON PERU S.A.C.	20516797682

6	Acto seguido, se procede a verificar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de la DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA , requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Especificaciones Técnicas previstos en las bases.	
----------	--	--

7	SUBSANACIÓN DE LA OFERTA			
El OEC durante la ETAPA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS , informa que NO se solicitó a ningún postor subsanar su oferta en el SEACE .				
N°	Nombre o razón social del postor	Documentos para subsanar	Subsano a través del SEACE	Oferta admitida
1	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, todas las ofertas NO se admitieron .				
N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión		
1	DIMEXSOUTH GROUP INVERSIONES E.I.R.L.	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA: El postor para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la viñeta e) de los documentos de presentación obligatoria de las bases integradas debe presentar: FOLLETOS, o INSTRUCTIVOS, o		



		<p>CATÁLOGOS, o FICHAS TÉCNICAS, o SIMILARES emitidos por el fabricante, las mismas que debe cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS indicados en el Capítulo III de las bases, del numeral: 4.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPAMIENTO. Según lo descrito en la ficha técnica ofertada por el postor sobre la CÁMARA FRIGORÍFICA:</p> <p>1. PANEL TERMOAISLANTE: NO SE DETALLA que el material ofertado cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN 14509.2013, exigida en las especificaciones técnicas del área usuaria. El panel ofertado tiene ancho útil de 1140mm, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de 1200mm.</p> <p>2. CORTINA SANITARIA: El ancho de la cortina sanitaria ofertada es de 20 cm, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de 30 cm. No cumple con el espesor solicitado en las especificaciones técnicas. El tipo de lama ofertado es texturado, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de tipo de Lama LISO.</p> <p>3. LUZ DE EMERGENCIA: La batería oferta tiene una duración de 08 horas, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de 12 Horas. El postor no acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitado en las bases integradas EL POSTOR ES NO ADMITIDO</p>
2	INYCON PERU S.A.C.	<p>El postor para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la viñeta e) de los documentos de presentación obligatoria de las bases integradas debe presentar: FOLLETOS, o INSTRUCTIVOS, o CATÁLOGOS, o FICHAS TÉCNICAS, o SIMILARES emitidos por el fabricante, las mismas que debe cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS indicados en el Capítulo III de las bases, del numeral: 4.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPAMIENTO. Según lo descrito en la ficha técnica ofertada por el postor sobre la CÁMARA FRIGORÍFICA:</p> <p>1. PANEL TERMOAISLANTE: NO SE DETALLA que el material ofertado cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN 14509.2013, exigida en las especificaciones técnicas del área usuaria. El panel ofertado tiene ancho útil de 1140mm, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de 1200mm.</p> <p>2. CORTINA SANITARIA: NO SE DETALLA el tipo de lama ofertado, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de tipo de Lama LISO.</p> <p>3. SISTEMA DE LUMINACIÓN HERMETICA: La potencia ofertada por la luminaria es de 2x20W, con una protección IP55, contradictorio a lo solicitado en las bases integradas que es de 2x36W, IP65 El postor no acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitado en las bases integradas EL POSTOR ES NO ADMITIDO</p>

9 **ACUERDO ADOPTADO**
 El **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OEC-MPI-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, por no existir ninguna oferta válida. En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 65 literal 65.1 el cual indica: **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)"**.

10


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

 Abg. Sergio Eduardo Rojas Paye
 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA
ABOG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES